

12399

Quito, jueves de 11 agosto del 2016

Señor

PABLO ANDRES COLIBRI FAICAN -

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR CIA. LTDA.**, reunida el jueves 11 de agosto del 2016, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía

Particular que me es grato comunicar para los fines legales pertinentes.

La Compañía **CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el día 03 de septiembre del 2010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Emir, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de octubre del año 2010. # 3505

Muy Atentamente



Sr. Kléver Alexander Kulqui Flores.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 11 de agosto 2016

RAZON.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR CIA. LTDA.** Quito, 11 de agosto de 2016.



PABLO ANDRES COLIBRI FAICAN
C de C. 1717411738

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 51442



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12399
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COLIBRI FAICAN PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1717411738
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3505 DEL 21/10/2010.- NOT. 27 DEL 03/09/2010 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

